



RESOLUCIÓN CS N° 384/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 29 DIC 2000

Expediente N° 14.015/00.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 084/00, por la cual se da de baja el material bibliográfico: *COSME, Héctor "Elementos de Máquinas: Métodos modernos de cálculo y diseño. Bs. As. Marimar. 1977". Inv. N° 39-501-0048-64202. Planilla de Alta N° 39-559/85, estimado en \$ 6.30, afectado patrimonialmente a la FACULTAD DE INGENIERÍA, y*

CONSIDERANDO:

El informe producido por el Jefe de Biblioteca de la mencionada Facultad, dando a conocer que el material citado apareció fortuitamente en esa dependencia.

Que en consecuencia, corresponde dejar sin efecto el citado acto administrativo.

Que COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo. emitió su opinión, mediante Despacho N° 226/00.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

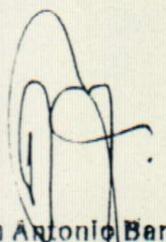
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoctava Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2000)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución CS N° 084/00, por las razones invocadas con los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ingeniería, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR